

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Módulo

## **A123 PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES**

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA EN COCINA Y  
RESTAURACION

Curso 2018-2019

IES. Biello Aragón

Prof. Alberto Puértolas López

## Contenido

1. Objetivos.....	6
1.1. Objetivos generales.....	6
• Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios. ....	6
• Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. ....	6
• Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	6
• Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal. ...	6
• Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.....	6
1.2. Competencias personales y sociales a las que contribuye el módulo...	6
1.3. Resultados de aprendizaje .....	6
2. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en Unidades Didácticas.....	7
3. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación del módulo.....	9
3.1. Criterios de evaluación.....	9
3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	11
3.3. Criterios de calificación .....	13
4. Criterios y procedimientos de recuperación y potenciación de aprendizajes	13
4.1. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan subsanar deficiencias.....	13
4.2. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos .....	14
4.3. Actividades de orientación y apoyo a módulos pendientes .....	14
5. Los principios metodológicos.....	14
5.1. Los principios metodológicos de carácter general .....	14
5.2. Actividades complementarias y extraescolares.....	15

6. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar. ....	15
7. Resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo.....	15
Los contenidos de la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales son los recogidos en el currículo oficial correspondiente. ....	15
Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo: .....	15
• El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. ....	15
• Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales:.....	15
• Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral. ....	15
• Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia. ....	16
Metodología de la prevención: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos:.....	16
• Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.....	16
• Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.....	16
• Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. ....	16
• Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual. ....	16
• Planes de emergencia y evacuación. ....	16
• El control de la salud de los trabajadores. ....	16
Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:.....	16
• Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. 16	
• Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas. ....	16
• Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo.....	16
Primeros auxilios: .....	16
• Primeros auxilios en hemorragias.....	16
• Primeros auxilios en quemaduras.....	16
• Primeros auxilios en fracturas.....	16
• Respiración artificial.....	16
8. Plan de contingencia con las actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo .....	16
Atención a la diversidad .....	17

9. Instrumentos para la atención a la diversidad..... 18

## 1. Objetivos

### 1.1. Objetivos generales.

- Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

### 1.2. Competencias personales y sociales a las que contribuye el módulo

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este módulo son las que se relacionan a continuación:

- Aprender los conceptos básicos sobre salud y seguridad en el puesto de trabajo.
- Conocer los aspectos básicos de prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
- Identificar los riesgos específicos y aplicar las medidas de seguridad correspondientes.
- Aplicar las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

### 1.3. Resultados de aprendizaje

- Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.
- Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.
- Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
- Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.

## **2. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en Unidades Didácticas**

### **Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo (6 HORAS)**

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
  - La enfermedad profesional
  - El accidente de trabajo
  - Otras patologías
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

### **Unidad 2. Los riesgos laborales (4 HORAS)**

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía

### **Unidad 3. Medidas de prevención y de protección (4 HORAS)**

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

### **Unidad 4. La gestión de la prevención (8 HORAS)**

- La gestión de la prevención
- La evaluación de riesgos
  - Análisis de riesgos
  - Valoración de riesgos
  - Quién realiza la evaluación de riesgos
  - Cuándo se realiza la evaluación de riesgos
- La planificación de la actividad preventiva
- La organización de la prevención
- Las auditorías
- El experto en prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

### **Unidad 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales (6 HORAS)**

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales
- El Plan de Autoprotección
  - Plan de Actuación en Emergencias
  - Plan de Evacuación
- La protección frente al fuego

### **Unidad 6. Primeros auxilios (6 HORAS)**

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
  - ¿Qué hacer ante una emergencia?
  - Botiquín
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
  - Método P.A.S.
  - Soporte Vital Básico
  - Posición Lateral de Seguridad
  - Reanimación respiratoria
  - Reanimación cardiopulmonar básica

### 3. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación del módulo

#### 3.1. Criterios de evaluación

##### CRITERIOS DE EVALUACION

- Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:
  - Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
  - Clasifica los daños profesionales.
  - Comprende el concepto de seguridad.
  - Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
  - Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
  - Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo.
  - Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
  - Define el concepto de accidente de trabajo.
  - Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
  - Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
  - Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención
  
- Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.
  - Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
  - Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
  - Manipula correctamente las mercancías.
  - Reconoce y previene los riesgos producidos en la cocina.
  - Reconoce las señales.
  - Sabe actuar ante un incendio,
  - Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
  - Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
  - Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
  - Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”.
  - Distingue los contaminantes biológicos.
  - Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
  - Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.



- Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.
  - Sabe qué significa “ergonomía”.
  - Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
  - Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
  - Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
  - Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.
  - Conoce la legislación vigente en esta materia.
  
- Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
  - A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:
    - Identifica y describe las causas de los accidentes.
    - Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
    - Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
    - Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
    - Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
    - Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.
    - Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.
    - Comprende el concepto de organización preventiva.
    - Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
    - Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.
  
- Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.
  - Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
  - Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
  - Reconoce los diferentes grados de quemaduras.
  - Aprende la correcta actuación ante un quemado.
  - Diferencia los tipos de fracturas.
  - Aprende a trasladar al accidentado.
  - Aprende cómo se realiza la respiración artificial.

### 3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará según lo establecido en los capítulos 3, 4 y 5 de la Orden de 29 de Octubre de 2009 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que a su vez desarrolla lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 29 de Mayo del mismo Departamento, estando ambas Órdenes referenciadas en los preceptos del artículo 43 de la L.O.E., modificada en última instancia por la LOMCE.

Según esto, se entiende que la evaluación del aprendizaje del alumnado es un instrumento que permite valorar de forma objetiva su proceso formativo. Tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el/la alumno/a a lo largo de todo su proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación del módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Por otro lado, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo forma continua, personalizada e integradora, y que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza:

1. Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se originen, averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza – aprendizaje.
2. Evaluación personalizada para tener en cuenta las capacidades, destrezas y actitudes individuales de cada alumno/a.
3. Evaluación integradora para considerar el conjunto de los módulos correspondientes al ciclo, así como los objetivos expresados en términos de capacidades terminales.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo. Podrá perder el derecho a la evaluación continua todo alumno que tenga un porcentaje de faltas de asistencia superior al 15 % de la carga horaria total del módulo.

Los instrumentos que se van a utilizar para evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos van a ser los siguientes:

1. Cuestionarios y encuestas: Serán elaborados en base a los criterios generales del Departamento de Hostelería. Se entregarán a los alumnos a principio del curso con motivo de la Evaluación Inicial, y a final de cada una de las evaluaciones, con el fin de medir aspectos relativos al proceso de enseñanza – aprendizaje, que permitan detectar y corregir deficiencias del mismo.
2. La observación sistemática del trabajo realizado por los alumnos: Para ello se van a valorar una serie de parámetros generales observables en las actividades prácticas de aplicación de cada una de las unidades de trabajo. Estos parámetros son los siguientes:

Grado de consecución de los resultados previstos.

Presentación y limpieza de las actividades realizadas.

Comprensión del trabajo realizado.

Organización y distribución de las tareas.

Utilización y manejo de las técnicas y herramientas necesarias.

Actitud e interés por las actividades planteadas.

Los datos relativos a estos parámetros, serán recogidos en la ficha individual de cada alumno para ser valorados y ponderados, de acuerdo con los criterios de calificación correspondientes a cada actividad.

3. Exámenes, pruebas y controles: Se realizarán de forma individual. Podrán ser de tipo práctico, teórico-práctico o teórico y se publicará su fecha de realización, que podrá ser acordada entre los alumnos y el profesor. En cada una de las evaluaciones, coincidentes con cada trimestre lectivo, se realizará como mínimo un examen por UD, pudiendo ser más si fuera necesario. En cuanto a los exámenes de recuperación, se realizarán al principio de la 2ª evaluación, para recuperar la primera, y al final de la 2ª para recuperar esta misma. Al finalizar la 3ª evaluación, se realizará un examen de recuperación final, para recuperar la materia si fuera necesario. También se realizarán exámenes específicos para aquellos alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

4. Análisis de tareas: los alumnos realizarán informes – memoria por cada una de las prácticas que realicen. En algunas de las unidades de trabajo, también se plantearán problemas y ejercicios a resolver, que deberán ser entregados para su valoración. En otros casos, con el fin de poner en práctica e integrar los conocimientos adquiridos en varias unidades de trabajo, se realizará un pequeño proyecto del que deberá presentarse un informe – memoria de formato similar al de las prácticas ordinarias.

5. Control de la asistencia y de la actitud: La aplicación del proceso de evaluación continua requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos basados en los preceptos de la Orden de 26 de Octubre del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en materia de faltas de asistencia.

Todo proceso de evaluación debe finalizar con la emisión de un informe que recoja la valoración de los datos más relevantes obtenidos durante el proceso y que refleje, igualmente, los resultados alcanzados. Este informe debe servir al alumno para conocer cómo va evolucionando, lo que ha aprendido y lo que no, las dificultades encontradas y en qué aspectos, qué capacidades son las mejor desarrolladas, qué objetivos tiene ya conseguidos, etc. Esta información se debe transmitir permanentemente, de forma oral, para que el proceso de aprendizaje mejore de modo continuo: afianzando todo lo positivo que va apareciendo y superando las dificultades que surjan.

### **3.3. Criterios de calificación**

Se realizarán tres evaluaciones. Se efectuará más de una prueba teórico-práctica por evaluación para facilitar al alumno la preparación y superación de las mismas.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán: las pruebas escritas y las actividades realizadas por los alumnos. Estos instrumentos se ponderarán o valorarán de la siguiente manera:

- a. Trabajos 20%
- b. Pruebas escritas de carácter individual: 80% (Para su cálculo se hará una media de cada una de las pruebas escritas realizadas).

La evaluación se calificará en notas numéricas del 1 al 10. Para obtener la calificación de 5, será necesario que el alumno obtenga al menos un 4 en la valoración establecida para cada uno de los instrumentos de evaluación. Todos los trabajos que ponderen para la nota serán entregados en las fechas previstas y se debe alcanzar, también, una nota mínima de 4 en los mismos para superar el módulo.

Los alumnos que acabando los trabajos obligatorios correctamente podrán hacer trabajos de ampliación voluntarios (uno por evaluación). Estos trabajos subirán la nota final en 0,5 puntos por trabajo hasta alcanzar los 10 puntos

La posibilidad de superar la asignatura mediante los períodos trimestrales estará condicionada a no haber perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas de asistencia. El número de faltas de asistencia que provocan la pérdida de evaluación continua se considerará el 20% de las horas totales del curso en este módulo.

## **4. Criterios y procedimientos de recuperación y potenciación de aprendizajes**

### **4.1. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan subsanar deficiencias.**

Se harán pruebas de recuperación específicas para las pruebas escritas en las que la nota no supere el 4. En cuanto a los trabajos no se considerarán aprobados hasta que no se resuelvan correctamente todas las cuestiones que se planteen en dichos trabajos. Siendo obligatoria su entrega para la superación del módulo.

Se entregará a los alumnos que tengan la posibilidad de presentarse en convocatoria extraordinaria un plan personalizado para recuperar cualquiera de las partes que componen los criterios de calificación.

## **4.2. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos**

Se propondrán a lo largo de todo el curso tres trabajos prácticos, una vez acabados los obligatorios, para aquellos alumnos que los quieran hacer de forma voluntaria y que podrá subir hasta 1,5 puntos en la nota final impartidos.

## **4.3. Actividades de orientación y apoyo a módulos pendientes**

No hay alumnos con este módulo pendiente.

## **5. Los principios metodológicos**

### **5.1. Los principios metodológicos de carácter general**

Atendiendo a lo expuesto en el punto 3 del Artículo 42 de la LOE, modificada por la LOMCE, la metodología didáctica que se propone pretende promover la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, garantizando que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades relacionadas con las áreas establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, tomando en todo momento como referente los resultados de aprendizaje.

En definitiva, para conseguir los objetivos previstos, los principios metodológicos que se aplican son los siguientes:

- Realizar una evaluación inicial para conocer el nivel de partida de cada alumno.
- Dirigir los contenidos de forma que se potencie el "Saber Hacer"
- Secuenciar el proceso de aprendizaje para que los conocimientos y capacidades sean adquiridas de forma adecuada y gradual.
- Utilizar el binomio teoría y práctica de forma permanente durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Informar de manera clara y precisa sobre los contenidos, prácticas y actividades, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y calificación aplicables en cada una de las unidades de trabajo del módulo.
- Verificar, evaluar y calificar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de forma continua, durante el desarrollo de las prácticas y actividades propuestas.
- Comenzar las unidades de trabajo con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad de la misma en el escenario profesional.
- Disponer la documentación técnica y los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de las prácticas y actividades de cada unidad de trabajo.
- Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que se van a realizar.
- Planificar una diversidad de prácticas, trabajos y actividades que permitan a los alumnos desarrollar sus habilidades y capacidades, tanto individuales como colectivas.

- Presentar y poner en común los resultados de las prácticas y actividades resueltas.
- Dar a conocer el entorno socio-cultural, laboral y profesional.
- Llevar a cabo visitas técnicas y/o culturales en entornos relacionados con la familia profesional y con la actividad industrial.
- Proponer actividades alternativas de refuerzo y ampliación para afianzar los contenidos de las unidades de trabajo desarrolladas.
- Fomentar estrategias que provoquen un aprendizaje y una comprensión significativa del resto de los contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, terminología, procedimientos, etc...
- Favorecer y potenciar el uso de las TIC en el aula y en el entorno profesional.

## **5.2. Actividades complementarias y extraescolares**

Se ha planteado realizar una actividad conjunta con otros grupos de formación básica para visitar el INAEM y recibir información de diversos trámites y técnicas de búsqueda de empleo.

## **6. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.**

- Material elaborado por el Departamento de FOL. Además de otros libros de apoyo y consulta.

- Diferentes materiales tanto teóricos como teórico-prácticos en soporte digital.

## **7. Resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo.**

Los contenidos de la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales son los recogidos en el currículo oficial correspondiente.

### **Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:**

- El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales:
- Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

### **Metodología de la prevención: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos:**

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.
- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.
- Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

### **Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:**

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.
- Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo.

### **Primeros auxilios:**

- Primeros auxilios en hemorragias.
- Primeros auxilios en quemaduras.
- Primeros auxilios en fracturas.
- Respiración artificial.

## **8. Plan de contingencia con las actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo**

### **- Plan de contingencia previsto con carácter general:**

El profesor que conoce previamente su ausencia, deberá preparar trabajo para los alumnos de su grupo consistente en la realización de ejercicios, actividades, esquemas, resúmenes o supuestos prácticos.

Si la guardia a cubrir se realizara en un taller o laboratorio, jefatura de estudios facilitará un aula al profesor de guardia.

**- Plan de contingencia previsto en el supuesto de ausencia debido a la realización de cursos de formación en período lectivo:**

En virtud de lo previsto en las normas internas del instituto, la solicitud para asistir a tales cursos se informará favorablemente si se cubre completamente el horario con profesores del Departamento.

Si el profesorado del Departamento prestara su conformidad para cubrir las ausencias del profesor que asiste al curso de formación, las clases se impartirían por profesorado del Departamento, lo que implica que el profesor que cubre al titular continuaría con el desarrollo normal del módulo. En todo caso, para facilitar las actividades normalizadas, el profesor ausente deberá facilitar al sustituto las pautas adecuadas.

**- Plan de contingencia en el supuesto de ausencia de los alumnos:**

En el supuesto de ausencia prolongada de los alumnos a clase por motivos justificados que serán debidamente documentados, el profesorado facilitará a los alumnos información acerca de la materia impartida en el período de su ausencia, así como de las actividades y ejercicios realizados en clase.

## **Atención a la diversidad**

El objetivo de la atención a la diversidad, es ayudar a los estudiantes con necesidades especiales a completar con éxito su proceso de aprendizaje. El tratamiento de diversidad se puede dividir en 4 ámbitos:

- Diversidad cultural
- Diversidad de capacidad



- Diversidad de género
- Diversidad de recursos socioeconómicos

El **objetivo** de esta programación es que esta **diversidad** tenga un **impacto positivo** en el estudiante **desarrollando valores** como **tolerancia, solidaridad y respeto**.

En el aula nos encontramos con un alumnado muy diverso. Esta **diversidad** es **reflejo** de nuestra **sociedad**, está originada por múltiples motivos, como pueden ser **diferentes capacidades**, diferentes **procedencias**, distintas **motivaciones e intereses**, diferentes **ritmos de aprendizaje** etc...

Por lo general, en cuanto al nivel, los alumnos que acceden a este módulo tienen un nivel bastante homogéneo en cuanto a conocimientos previos. Las diferencias más relevantes entre los alumnos estarán relacionadas con su capacidad y ritmo de trabajo, habilidades, destrezas e incluso con el gusto por los estudios que, en algunos casos, está directamente relacionado con su edad. También es importante la situación personal de algunos alumnos, que tienen responsabilidades laborales y/o familiares que influyen de forma notable en su rendimiento. En el grupo también pueden existir alumnos repetidores que por lo general no cursan todos los módulos.

Para responder a estas diferencias es necesario establecer una **estrategia** de enseñanza basada en la **adaptación**. Estudiar la diversidad de los estudiantes hace que sea necesario agregar diferentes elementos en el día a día y también en las **programaciones**, de manera que **faciliten** en la medida de lo posible el **proceso de aprendizaje individual**.

## 9. Instrumentos para la atención a la diversidad

### a) Evaluación Inicial:

Es fundamental para conocer la composición del grupo y determinar las medidas de atención que necesita cada alumno, se recopilará información sobre la situación personal de cada alumno y se efectuará un control de los conocimientos previos. De los resultados obtenidos se sacarán conclusiones sobre las actuaciones que han de llevarse a cabo en el aula para atender la diversidad de intereses de los alumnos.

### b) Actividades de Refuerzo

Estarán dirigidas a aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos y pretenden facilitar el desarrollo de sus capacidades y potenciar la motivación por el estudio.

- Realización de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales a raíz de lo explicado en la unidad de trabajo.
- Atención personalizada en la resolución de ejercicios en clase.
- Revisión continúa del trabajo realizado.
- Propuesta de actividades con un nivel de dificultad progresivo y con pautas detalladas sobre su realización.

### **c) Actividades de Ampliación**

Dirigidas a los alumnos con ritmos de aprendizaje rápidos. Les ofrece la posibilidad de seguir avanzando en su progreso de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas generales propuestas en cada unidad de programación.

- Resolución de casos prácticos más complejos.
- Investigación sobre diferente normativa que afecta al módulo
- Trabajos de investigación sobre empresas del entorno.